Evnediente pag
Expediente 322.—Cuatro transmisores de H. F., de 500 W.
Precio limite, 1.000.000 de pesetas.
Expediente 323.—Ocho receptores de tráfico. Precio limite, 320.000 pesetas.
Expediente 324.—Cinco grupos electrógenos. Precio limite, pe-
Setas 1,300,000.
Expediente 325.—Cinco estabilizadores de tensión, Precio lími-
mite 155.000 pesetas
Expediente 326.—Central y materiales telefónicos. Precio limi-
CB. 130.600 nesetas •
Expediente 327.—Cables multipares. Precio limite, 808.200 pesetas.
Expediente 328.—Caple especial de acometida. Precio limite,
37 500 pesetas.
Expediente 329.—Diversos aparatos de prueba y medida. Pre-
CIO limite, 310,000 pesetas
Expediente 330.—Bancos de prueba Precio limite, 80.000 pe-
setas.
Expediente 331.—Equipo de herramientas. Precio límite, pe-
setus 25 000.

Estas ofertas deberán entregarse en sobre cerrado, lacrado, dirigido al Excmo. Sr Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones (Ministerio del Aire), antes del día 27 de noviembre de 1961.

Expediente 332.—Bateria de acumuladores. Precio limite pe-

setas 35.000.

Los plisgos de condiciones por los que han de regir las adquisiciones indicadas pueden examinarse en la Secretaria de la Junta Economica del Servicio todos los dias hábiles, de nueve a trece y treinta de la mañana.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudica-

Madrid, 2 de noviembre de 1961,-El Secretario,-8.204.

# MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de octubre de 1951 por la que se tija la subvención definitiva a «Ybarra y Compañía, S. A.», para la linea Mediterráneo-Brasil-Plata.

Ilmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el número segundo de la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1958 (aBoletín Oficial del Estado» núm. 18 de 1959), en relación con el artículo séptimo de las bases aprobadas por Decreto de 10 de febrero de 1956, que transcribe la estipulación primera del contrato formalizado en escritura pública fecha 28 de diciembre siquiente. «Tharra y Compañía. S. A.», elevó estudio relativo a resultados de la explotación de la linea marítima Mediterráneo-Brasil-Plata, desde la entrada en servicio de sus nuevos buques «Cabo San Roque» y «Cabo San Vicente»: partiendo de cuyo estudio y a fin de señalar la cuantia definitiva de las subvenciones abonables que la Orden aludida establecía de manera provisional la Subsecretaría de la Marina Mercante instruyó expediente donde ha tenido audiencia dicha Empresa naviera.

Como resolución de tal expediente, de conformidad con lo propuesto por esa Subsecretaria y previo acuerdo del Consejo de Ministros, este Ministerio ha dispuesto fijar las siquientes subvenciones definitivas por milla navegada dentro del itinerario previsto a tenor del artículo cuarto de las bases contractuales de referencia:

- 1) A partir del dia 5 de septiembre de 1957, fecha en que inició su primer viaje la motonave «Cabo San Roque», hasta 31 de diciembre de 1958, doscientas setenta pesetas.
- 2) Desde 1 de enero de 1959 hasta 31 de diciembre de 1960,
- doscientas setenta y cinco pesetas.

  3) A partir de 1 de enero de 1961, y para un número máximo de doce expediciones, subvencionables con cargo a los créditos de cada ejercicio económico, trescientas veinticinco pesetas.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 31 de octubre de 1961.

ULLASTRES

## Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las moncdas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el dia 7 de noviembre de 1961:

OIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A	59,830	60.010
1 Franco francés nuevo	57,888 12,173	58,062
1 Libra esterlina	168.366	12,209 168,872
1 Franco suizo	13,840	13.881
100 Francos belgas	120,202	120.563
1 Marco alemán	14,952	14,996
100 Liras italianas	9,640	9.669
1 Florin holandes	16.605	16,654
- VVI VIII BUCCA	11,562	11,596
1 Corona danesa	8,689	8,715
1 Corona noruega	8,403	8.428
100 Marcos finlandeses	18.640	18,696
1 Chelin austriaco	2.315	2,321
100 Escudos portugueses	209,857	210.438

# ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Exema Diputación provincial ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Construcción deposito regulador de aguas y ampliación de la red de distribución en el pueblo de Luque. Tipo: 333.999.33 pesetas. Duración del contrato: Seis meses. Oficina donde se encuentran de manifiesto pliegos, proyectos, etc.: Negociado de Cooperación. Garantias: Provisional, pesetas 6,679.88 Definitiva. 4 por 100 del remate.

Objeto del contrato: Ampliación, captación y conducción de aguas al pueblo de La Rambla. Tipo: 300.975.23 pesetas. Duración del contrato: Ocho meses. Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, etc.: Negociado de Cooperación Garantías: Provisional, 6.019.50 pesetas, Definitiva, cuatro por ciento del remate.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra con las formalidades previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas de la primera subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación. Las demás plicas se abrirán el mismo día inmediatamente después de las anteriores, siguiendo el orden de esta convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a la proposición.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modeto de proposición

Don ...... vecino de ....., con domicilio en la casa número ... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de ......, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número) ..... pesetas. acompañando el resquardo acreditativo de haber constituído el depósito de ..... pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación y declaración en que afirme bajo su responsablidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los articulos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con Responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vizeate.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento, Córdoba, 21 de octubre de 1931.-El Presidente, Rafael Cabello de Alba Gracia.-4.437.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Sabero, y una Escuela y una vivienda en La Uña

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al dia 27 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Sabero, y una Escuela y una vivienda en La Uña, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 1.644.898,36 pesetas. Fianza provisional: 32.897.96 pasetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado, todos los días laborables de diez a trece horas. León, 20 de octubre de 1961.—El Presidente.—4.490.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal numero 13-A, «De Jumilla a la Venta del Olivo» (kilometros 12 al final).

En el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Excma. Diputación, las proposiciones para tomar parte en las siguientes subastas:

Obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 13-A, «De Jumilla a la Venta del Olivon (kilómetros 12 al final), por el tipo de licitación a la baja de 539.236,20 pesetas, siendo la fianza provisional a constituir de 11.384,72 pe-

Obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 5-C. «De Lorca a Pliegon (kilómetros 11 al final). por el tipo de licitación a la baja de 577.142.22 pesetas, siendo la fianza provisional e constituir de 11.542,84 pesetas.

El medelo de proposición, documentos y demás extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletin Oficial» de la provincia correspondiente al dia 28 de octubre de 1961.

Todos cuantos gastos originen estas subastas serán de cuenta de los respectivos adjudicatarios.

Murcia. 28 de octubre de 1961.-El Presidente, Antonio Reverte.-4.491.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ovieda por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de los terrenos comprendidos entre las calles de Uria y Marques de Pidal, de esta cludad.

Se publica anuncio para la enajenación en pública subasta de los terrenos comprendidos entre las calles de Uria y Marqués de Pidal, de esta ciudad, donde estuvieron emplazadas las Escuelas Normales del Magisterio, divididos en tres parcelas o solares, con las siguientes superficies:

Número 1.—Con frente a la calle de Uria, y lindando: por su izquierda, con la llamada «Casa Blanca»; derecha y fondo, parcelas 2 y 3 del mismo tereno; tiene de superficie 1.370,34 metres cuadrados, equivalentes a 17.649,98 pies cuadrados, siendo el tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de 9.393,801,80 pesetas.

Número 2.—Con frente también a la calle de Uria, y lindando: por su derecha, con el convento de las Siervas de Jesus: izquierda y fondo, parcelas 1 y 3 del mismo terreno; tiene una superficie de 1.267.18 metros cuadrados, equivalentes a 16.321.28 pies cuadrados, siendo el tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de 8.686.723,81 pesetas.

Número 3.—Con frente a la calle Marqués de Pidal y fondo con las parcelas 1 y 2; tiene una superficie de 1.585.95 metros cuadrados, equivalentes a 20.427,03 pies cuadrados, siendo el precio tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de pesetas 6.690,424,28.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores habrán de constituir fianza, que para cada parcela es como sigue: para la número 1, fianza de 123.939,01 pesetas; para la parcela número 2, fianza de 116.867.23 pesetas, y para la parcela número 3, flanza de 95.904,24 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación deeste anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último dia hábil, y se presentará en el Negociado de Contratación, donde se halla de manificato al público el expediente relativo a esta enajenación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer dia habil situiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletin Oficial» de la provincia de fecha 30 de octubre de 1961.

Oviedo, 31 de octubre de 1981.—El Presidente. José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—8.199.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación parcial de la avenida de Masnou y calle Renclusan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concursosubasta la ejecución de las siguientes obras: «Pavimentación parcial de la avenida de Masnou y calle Renclusan, bajo el tipo de un millón quinientas veintidos mil doscientas cincuenta y una pesetas con veinte céntimos, a baja. La mejora en la licitación se hará de mil pesetas o sus múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos Memorias, proyectos, planos y demás documentación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaria Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantia provisional, la cantidad de veintisiete mil setecientas treinta y tres pesetas con setenta y seis centimos, a que asciende el tanto por ciento del presupuesto de las obras de referencia, y el adjudicatario prestará como garantia definitiva el tanto por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaria Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente dia al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadon hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concursosubasta para la adjudicación y ejecución de las obras de pavi-